



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

7707

Trámite de audiencia en el procedimiento de resolución de recurso interpuesto contra la resolución de Alcaldía 2024/603 de desestimación de reclamación en el marco del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera por turno libre de técnico/a de deportes y juventud, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar mediante concurso oposición

En el marco del procedimiento selectivo para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera por turno libre de técnico/a de deportes y juventud, grupo A, subgrupo A2, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar mediante concurso oposición, en fecha 29 de julio de 2024 (Registros de entrada 2024/5086 y 2024/5088) por parte de persona aspirante se ha interpuesto recurso contra la resolución de Alcaldía 2024/603 de fecha 24 de julio de 2024 de desestimación de reclamación presentada por presentación extemporánea.

En cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se da audiencia a las personas aspirantes interesadas para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB puedan alegar lo que estimen procedente respecto al referido recurso interpuesto.

El recurso interpuesto se encuentra a disposición de las personas aspirantes interesadas para su consulta en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Plaza Ayuntamiento 1, 07530 Sant Llorenç des Cardassar).

Sant Llorenç des Cardassar, *(firmado electrónicamente: 1 de agosto de 2024)*

El alcalde
Jaume Soler Pont